

Oficio Nro. CTE-CTE-2023-0379-O

Guayaquil, 13 de septiembre de 2023

**Asunto:** RESPUESTA A VALIDACIÓN DE INFORME No UMM-SJY-IT-HJM-0014

Sra. Alcaldesa  
Katherine Viviana Olivares Coll  
**GOBIERNO AUTONOMO DERSCENTRALIZADO DE YAGUACHI**  
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a su Oficio No. GADMSJY-A-2023-126-O de fecha 23 de Agosto de 2023, en el mismo que se adjunta el Oficio No. GADMSJY-A-2023-126-O de fecha 13 de Julio de 2023, mediante los cuales se solicita la revisión del informe técnico de factibilidad para instalación de dispositivos de control de velocidad para el cantón Yaguachi; al respecto, me permito manifestar lo siguiente:

Los criterios considerados en la metodología para la revisión técnica que permite determinar la necesidad de instalar un dispositivo de control de velocidad son: accidentabilidad, geografía del terreno y medición de velocidades.

Con éste antecedente, aplicada la metodología definida por la CTE y con base a la reunión mantenida el día Martes 12 de Septiembre de 2023 en las instalaciones de la CTE con personal técnico del GAD de Yaguachi, así como con su Procurador Síndico, se comunica que, de los puntos propuestos en el informe técnico de factibilidad por el GAD Yaguachi, 7 puntos cumplen con los criterios para poder instalar estos dispositivos. Se adjunta archivo con la tabla de revisión técnica y el detalle de cada punto con su respectivo mapa de ubicación en 2 archivos anexos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

*Documento firmado electrónicamente*

Arq. Ernesto Polit Ycaza  
**DIRECTOR EJECUTIVO**

Referencias:  
- CTE-SG-2023-18870-E

Oficio Nro. CTE-CTE-2023-0379-O  
Guayaquil, 13 de septiembre de 2023

Anexos:

- Tabla de Validación GAD Yaguachi P1
- Tabla de Validación GAD Yaguachi P2

Copia:

Señor Magíster  
Xavier Alfredo Sanchez Pulley  
**Director de Planificación**

Señor  
Manuel Andres Avila Vera  
**Oficial de Seguridad de la Información**

ma/xs



ERNESTO POLIT YCAZA

**Comisión de Tránsito del Ecuador**

Dirección: Chile 1710 entre Cuenca y Brasil  
Código postal: 090108 / Guayaquil-Ecuador Teléfono: 3731750 - 1800-103103  
www.comisiontransito.gob.ec



República del Ecuador

Oficio Nro. CTE-CTE-2023-0379-O

Guayaquil, 13 de septiembre de 2023

**Asunto:** RESPUESTA A VALIDACIÓN DE INFORME No UMM-SJY-IT-HJM-0014

Sra. Alcaldesa  
Katherine Viviana Olivares Coll  
**GOBIERNO AUTONOMO DERSCENTRALIZADO DE YAGUACHI**  
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a su Oficio No. GADMSJY-A-2023-126-O de fecha 23 de Agosto de 2023, en el mismo que se adjunta el Oficio No. GADMSJY-A-2023-126-O de fecha 13 de Julio de 2023, mediante los cuales se solicita la revisión del informe técnico de factibilidad para instalación de dispositivos de control de velocidad para el cantón Yaguachi; al respecto, me permito manifestar lo siguiente:

Los criterios considerados en la metodología para la revisión técnica que permite determinar la necesidad de instalar un dispositivo de control de velocidad son: accidentabilidad, geografía del terreno y medición de velocidades.

Con éste antecedente, aplicada la metodología definida por la CTE y con base a la reunión mantenida el día Martes 12 de Septiembre de 2023 en las instalaciones de la CTE con personal técnico del GAD de Yaguachi, así como con su Procurador Síndico, se comunica que, de los puntos propuestos en el informe técnico de factibilidad por el GAD Yaguachi, 7 puntos cumplen con los criterios para poder instalar estos dispositivos. Se adjunta archivo con la tabla de revisión técnica y el detalle de cada punto con su respectivo mapa de ubicación en 2 archivos anexos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

*Documento firmado electrónicamente*

Arq. Ernesto Polit Ycaza  
**DIRECTOR EJECUTIVO**

Referencias:  
- CTE-SG-2023-18870-E

Oficio Nro. CTE-CTE-2023-0379-O

Guayaquil, 13 de septiembre de 2023

Anexos:

- Tabla de Validación GAD Yaguachi P1
- Tabla de Validación GAD Yaguachi P2

Copia:

Señor Magíster  
Xavier Alfredo Sanchez Pulley  
**Director de Planificación**

Señor  
Manuel Andres Avila Vera  
**Oficial de Seguridad de la Información**

ma/xs



Firmado electrónicamente por:  
ERNESTO POLIT YCAZA

**Comisión de Tránsito del Ecuador**

Dirección: Chile 1710 entre Cuenca y Brasil

Código postal: 090108 / Guayaquil-Ecuador. Teléfono: 3731750 - 1800-103103

[www.comisiontransito.gob.ec](http://www.comisiontransito.gob.ec)

N°	PUNTO PROPUESTO (COORDENADA)	UBICACIÓN	ZONA POBL.	RVE	REFERENCIA	RADAR CERCANO (2 KMS DE RADIO)	TIPO	CANTIDAD DE SINIESTROS DE TRÁNSITO REGISTRADOS EN EL LUGAR DURANTE EL ULTIMO AÑO (ÁREA DE INFLUENCIA 1KM DIAMETRO)	RECTA DE 500M (LA CURVA SERÍA EXCLUYENTE)	VELOCIDAD MEDIDA EN PUNTO POR GAD
S12	-79.75869/-2.13924	KM.14	RURAL	RVE E49	VIA DURAN YAGUACHI	NO	-	10	SI	68.98%
S14	-79.60957/-1.99726	KM.38	RURAL	RVE E25	TRES POSTES	NO	-	5	SI	67.76%
S17	-79.6347/-2.05009	KM.32	RURAL	RVE E25	VIA YAGUACHI-JUJAN	NO	-	3	SI	69.51%
S19	-79.66959/-2.09229	KM.25	RURAL	RVE E49	INGRESO AL RCTO BODEGUITA	NO	-	4	SI	68.92%

Fecha: 13-Sep-2023

REVISIÓN DE PUNTOS PARA UBICACIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL DE VELOCIDAD  
PARAMETROS DE EVALUACIÓN

CTE	N°	PUNTO PROPUUESTO (COORDENADA )	UBICACIÓN	ZONA POBL.	RVE	REFERENCIA	RADAR CERCANO (2 KMS DE RADIO)	TIPO	CANTIDAD DE SINIESTROS DE TRÁNSITO REGISTRADOS EN EL LUGAR DURANTE EL ULTIMO AÑO (ÁREA DE INFLUENCIA 1KM DIAMETRO)	RECTA DE 500M (LA CURVA SERÍA EXCLUYENTE)	VELOCIDAD MEDIDA EN PUNTO POR GAD
S7		-79.60947/- 2.25538	KM.28	RURAL	RVE E40	VIA EL TRIUNFO	NO	-	4	SI	68.99%
S8		-79.69874/- 2.21746	KM.18	RURAL	RVE E40	VIA DURAN BOLICHE	NO	-	10	SI	69.57%
S9		-79.66309/- 2.23047	KM.22	RURAL	RVE E40	VIA DURAN BOLICHE	NO	-	8	SI	68.97%